

que deve tener para su cultivo.

9º Si contestaron en la anterior.

10º Por su fincas de cultivo podran graduarlos por fincas y partes mas de capital del presupuesto en la octava).

11º Mas bien crean los alcaldes de la Prov. que hay necesarios, principalmente despues de la falta de ganados por la vacacion de Hacienda.

12º De otra parte la falta de medios para la permanencia general y de otra mucha veces por economia mal entendida, puede decirse se necesita mas ganado de labor que el que actualmente existe para este objeto.

13º Muchas son las vías de comunicación que podrían traer comunido este Mercado en beneficio general; mas llevando acabo la Reforma y arreglo de los Asentamientos principales y auxiliares, es indudable que sin entrar en nuevos proyectos, reportarian estupendas de mucha consideracion el Concejo y los Pueblos vecinos, aumentando de un modo extraordinario la riqueza y comodidad.

14º Con muy poca espcion los propietarios y colonos cultivadores de la Prov. necesitan siempre dinero para sus operaciones ordinarias, principalmente en la época de la siembra y recolección de frutos, sin pensar por su vez en mejorar; lo tienen momente, no la encuentran, cuando se radican por lo comun los propietarios a las bajas tasas que desayudadadas con el tiempo han caido como se piensa, que más veces de un 25 por 100 según la necesidad del agricultor, sin contar tales con figura, que siendo tan de los buenas habidas de cuenta, la figura ha de sujetarse a un 10%, pero tanto y el valor a cada punto del Palestinista; y los segundos en muy pequeña parte adoptan el medio de hacer sus pedidos en pequeña parte a diferentes y a tazas mas bajas, viendo a pagar raro que les den, en duplo de lo que cobren y sin gano de ambos,